

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2025, PARA EL EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR Y LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

CONTR 2025 37612

GLORIETA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA A-499, P.K. 8+250, ACCESO A VILLABLANCA(HUELVA). (CLAVE: 02-HU-2165-0.0-0.0-PC)

En la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la Avda. De la Ria n.º 8-10 de Huelva, a las 10:00 horas el día 10 de junio de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de 07 de abril de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA:

Yolanda Galán León, Secretaria General Provincial

VOCALES:

Víctor M. Gómez Fernández, Representante del Gabinete Jurídico Provincial.
Carolina Falero Rodríguez, Representante de la Intervención Provincial.
María Luisa Teixeira Martín-Romo, Jefa del Servicio de Personal y Administración General.
Ismael Rodríguez Cruzado. Jefe del Servicio de Carreteras

SECRETARIA:

Manuela Borrego Gómez, negociado de Tramitación.


Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando la misma aprobada por unanimidad.


Seguidamente, se procede a manifestar el resultado de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, y se eleva a la misma el Informe emitido en fecha 09 de junio 2025 por el Servicio de Carreteras.

Examinada por la Mesa la valoración de la proposición derivada del referido Informe, y aceptándose el mismo por unanimidad de las personas integrantes de la misma, por la Presidenta se procede a manifestar el resultado de la ponderación asignada a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor:



Es copia auténtica de documento electrónico

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | YOLANDA GALAN LEON | 11/06/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKJ44KHZWQ3PV8NDZW8ZS4D6GG | PÁG. 1/3 | |

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MANUELA BORREGO GOMEZ | 12/06/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmX4F2K6XGM8JY8L37UY2KH4GB2 | PÁG. 1/3 | |

Es copia auténtica de documento electrónico



| GLORIETA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA A-499 P.K. 8+250 ACCESO A VILLABLANCA (HUELVA) EXPEDIENTE: 2025-37612 (CLAVE: 02-HU-2165-0.0-0.0-PC) | | | | | | |
|---|--|--|-------------------------------|--|------------------------------|-------|
| LICITADORES | | 1.-Propuesta metodológica para la ejecución de las obras del Proyecto de Construcción (de 0 a 25 puntos). | | 2.-Propuesta informativa de la programación de las obras (de 0 a 20 puntos) | | TOTAL |
| | | 1.A. De 0 a 15 puntos. | 1.B. De 0 a 10 puntos. | 2.A. De 0 a 15 puntos. | 2.B. De 0 a 5 puntos. | |
| 1 | CANTERAS REUNIDAS DE HUELVA SL | 5 | 4 | 3 | 3 | 15 |
| 2 | CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ SOCIEDAD LIMITADA | 8 | 8 | 9 | 5 | 30 |
| 3 | CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN SA | 15 | 10 | 14 | 4 | 43 |

A la vista de las puntuaciones obtenidas por las distintas empresas licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda que no podrá continuar en el procedimiento de contratación, la empresa licitadora CANTERAS REUNIDAS DE HUELVA SL por no alcanzar el umbral mínimo de puntuación que se ha exigido en el Anexo I apartado 8.C del PCAP.

Continúa el acto público con la apertura del sobre núm. 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, con el siguiente resultado:

| EMPRESA | OFERTA (IVA excluido) | COMPROMISO 1 | COMPROMISO 2 |
|--|------------------------------|---|---|
| CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ SOCIEDAD LIMITADA | 390.206,61€ | Se compromete a elaborar y ejecutar un plan de comunicación específico de las obras por un importe del 2% del Presupuesto de Ejecución Material del proyecto. | Se compromete a realizar ensayos de Control de Recepción abonados por parte del licitador a su costa, por un importe total del 2% del Presupuesto de Ejecución Material del proyecto. |
| CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U | 400.475,75 € | Se compromete a elaborar y ejecutar un plan de comunicación específico de las obras por un importe del 2% del Presupuesto de Ejecución Material del proyecto. | Se compromete a realizar ensayos de Control de Recepción abonados por un importe del 2% del Presupuesto de Ejecución Material del proyecto. |

Se procede a realizar los cálculos conforme al anexo I apartado 8.D del PCAP comprobándose que las ofertas no incluye valores anormalmente bajos. A continuación se calculan las puntuaciones, de acuerdo con el Anexo VII, correspondientes a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas o de forma automática, con el siguiente resultado

| EMPRESA | OFERTA Puntos | COMPROMISO 1 Puntos | COMPROMISO 2 Puntos |
|--|----------------------|----------------------------|----------------------------|
| CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ SOCIEDAD LIMITADA | 45 | 5 | 5 |
| CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U | 40,5 | 5 | 5 |

A continuación, se procede a la suma de las puntuaciones y a la clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas, en función de los criterios de adjudicación, con el siguiente resultado:

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | YOLANDA GALAN LEON | 11/06/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKJ44KHZWQ3PV8NDZW8ZS4D6GG | PÁG. 2/3 | |

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MANUELA BORREGO GOMEZ | 12/06/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmX4F2K6XGM8JY8L37UY2KH4GB2 | PÁG. 2/3 | |



| EMPRESA | CRITERIOS ADJUDICACIÓN juicios de valor | CRITERIOS ADJUDICACIÓN aplicación de fórmulas | | PUNTOS TOTALES |
|---|---|---|----|----------------|
| | | | | |
| CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U | 43 | 40,50 | 10 | 93,50 |
| CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ SOCIEDAD LIMITADA | 30 | 45 | 10 | 85 |

A la vista de lo anterior, y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la Mesa adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1.- Elevar al Órgano de Contratación la valoración final de la proposición admitida.
- 2.- Identificada la empresa CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U como la que presenta la mejor oferta para la Administración, la Mesa decide elevar la correspondiente propuesta de adjudicación.
- 3.- Requerir a la empresa propuesta para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 8.7 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Por la Presidenta de la Mesa se da por finalizada la sesión. Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y normativa de aplicación, se extiende la presenta acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de contratación, en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

Presidenta de la Mesa
Yolanda Galán León

Secretaria de la Mesa
Manuela Borrego Gómez

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | YOLANDA GALAN LEON | 11/06/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKJ44KHZWQ3PV8NDZW8ZS4D6GG | PÁG. 3/3 | |

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MANUELA BORREGO GOMEZ | 12/06/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmX4F2K6XGM8JY8L37UY2KH4GB2 | PÁG. 3/3 | |

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico